

LA FILOSOFIA DEL INTEC

Lic. Manuel A. Cocco

Este documento es fruto de una compilación llevada a cabo por el Lic. Manuel A. Cocco en el año 1975. En ella han cooperado una buena parte de los funcionarios del INTEC. De hecho éste es el segundo borrador de un trabajo destinado a convertirse en un desarrollo sistemático de la filosofía educativa del Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

A pesar de su carácter provisional, un documento de este tipo resultaba ya imprescindible para el INTEC por constituir un documento que permite mantener la coherencia de las ideas en lo que respecta a los principios y objetivos específicos de la Institución.

Trimestre tras trimestre el Instituto crece en número de estudiantes, profesores y personas allegadas. Ellos necesitan de una instrucción que de forma clara y precisa los ayude a interiorizar los lineamientos fundamentales de la filosofía Intecciana.

1. OBJETIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo es una entidad privada de servicio público y sin fines de lucro, creada para contribuir a la transformación social del país, a la promoción continua de la calidad de la vida de sus habitantes y a la preservación de su patrimonio moral y material para legarlo mejorado a las generaciones por venir, mediante la educación superior, el desarrollo de la cultura y la investigación y la divulgación de la ciencia y la tecnología.

Como comunidad intelectual de profesores, estudiantes y egresados cuyas actividades dependen del cumplimiento de valores indispensables al quehacer científico y al progreso humano, el Instituto se funda en los siguientes principios:

- a) La objetividad y el rigor científico, la excelencia académica y el servicio a la sociedad.
- b) El pluralismo en materia ideológica, política y religiosa, ejercido en un marco de apartidismo.
- c) La tolerancia y el respeto a la persona humana y a la libertad de investigación y de expresión.
- d) La inserción crítica de su labor académica en la realidad dominicana.
- e) La orientación de sus programas y actividades de aprendizaje hacia el desarrollo en el educando, de una actitud de previsión racional de las necesidades futuras de la sociedad sin visos de utopismo, y en la que el porvenir se convierta en una dimensión manejable como objeto de diseño, selección y realización.

Los fines del Instituto son los siguientes:

- a) Procurar la formación integral y armónica de sus miembros, infundiendo en ellos un espíritu de rectitud moral, de responsabilidad social, de objetividad científica y de iniciativa creadora y constructiva.
- b) Orientar sus tareas científicas hacia la búsqueda de soluciones a los problemas cruciales de la sociedad

dominicana, como institución académica ubicada en una nación dependiente y subdesarrollada.

- c) Contribuir a un desarrollo económico y social fundado en la justicia, la libertad, la independencia y la cooperación entre los hombres y entre los pueblos.
- d) Promover la conciencia de que ninguna actividad profesional es aislada y limitada a su finalidad directa e inmediata, sino que genera consecuencias que tienden a modificar el medio total e influyen en el futuro, por lo que se impone una ética encaminada a preservar el equilibrio biológico y la supervivencia y desarrollo humano en un modo cuyas limitaciones deben ser motivo de constante preocupación.
- e) Infundir como base de la formación intelectual que el Instituto proporciona a sus miembros, la convicción de que sus actuaciones profesionales y sus conocimientos deben dirigirse a contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida de sus semejantes.
- f) Fomentar la convicción de que el futuro de los pueblos no es ya un parámetro que debe abandonarse a su propio curso espontáneo, sino que las técnicas de pronóstico tecnológicos permiten diseñar futuros posibles y perseguir entre ellos el más conveniente a la comunidad a que pertenecemos.

Para el cumplimiento de sus fines el Instituto Tecnológico de Santo Domingo otorgará grados académicos, certificados y diplomas, contratará las propiedades y equipos que requiera y, en general, realizará todos aquellos actos de la vida civil a los que, de conformidad con las leyes dominicanas, están autorizadas las personas morales, amparándose para ello en la Ley No. 520 y el Decreto No. 2389, del 15 de junio de 1972, que incorpora el Instituto como entidad sin fines de lucro, las Leyes 236 y 273, y el Decreto No. 3673, de fecha 4 de julio de 1973, que le otorga "facultad de expedir títulos académicos con los mismos alcances, fuerza y validez que tienen los expedidos por las Instituciones oficiales o autónomas de igual categoría".

2. LA RAZON DE SER DEL INTEC

"El Instituto Tecnológico de Santo Domingo era una vieja idea que surgió de todas partes. Un sueño común a gentes que quizás nunca se vieron y que cumplida su misión podrían no volverse a ver después". R.F.G.

En el verano de 1971, un grupo de profesionales dominicanos con estudios de postgrado en el exterior del país comenzó a estudiar la situación educativa nacional. Se trataba de detectar problemas interrelacionados que pudieran ser enfrentados de manera conjunta por el grupo como unidad.

Las discusiones sobre la situación educativa se realizaban tomando como punto de partida el hecho de que nuestra sociedad vive en un estado de sub-desarrollo y dependencia y donde nuestro sistema universitario había crecido de 4,000 estudiantes en 1961, a cerca de 40,000 estudiantes en 1973; esto sin incluir el crecimiento de los centros de educación postsecundaria.¹

Después de varios meses de discusión acerca del sistema universitario dominicano, se detectaron los siguientes problemas que incidían enormemente sobre un desarrollo económico y social y cultural dependiente:

- a) El éxodo profesional, parcialmente motivado por la necesidad de salir al exterior a realizar estudios de postgrado.
- b) La ausencia en el país de oportunidades de reorientación profesional complementarias en áreas prioritarias para el desarrollo nacional que pudiesen beneficiar a cientos de jóvenes egresados de carreras tradicionales con escasa rentabilidad social y económica.
- c) La ausencia de estudios de post-grado en el país y su incidencia en consecuencia sobre la dependencia tecnológica que obstaculiza pues la creación de

(1) Algunas hipótesis fueron avanzadas para tratar de explicar el crecimiento de la educación superior entre las cuales fueron señaladas las siguientes: a) El desempleo congénito a una sociedad capitalista sub-desarrollada, b) El patrón de distribución del ingreso y, c) el proceso de urbanización que se desarrolla en el país.

un liderazgo científico capaz de proponer soluciones viables para enfrentar el sub—desarrollo dominicano.

- d) La escasez de oportunidades educativas para jóvenes profesionales brillantes que no pueden realizar estudios de postgrado en el exterior del país debido al alto costo de los mismos.
- e) La existencia de programas especiales que permitieran al profesional dominicano renovar permanentemente sus conocimientos sin tener que abandonar sus tareas cotidianas.
- f) La escasez de oportunidades educativas para suministrar al empresario empírico una formación científica sólida que pudiese mejorar su capacidad administrativa.
- g) El poco énfasis en la investigación y divulgación científicas, particularmente en los aspectos relacionados con la realidad nacional.
- h) La carencia de centros de investigaciones aplicados que pudieran servir de soportes a las instituciones nacionales en la solución de grandes problemas científicos y tecnológicos.
- i) La ausencia de una política nacional de ciencia y tecnología.
- j) La creencia de que la sociedad educa a sus jóvenes no para servirle a ella sino para brindarle oportunidades de acuerdo a valores e ideologías de ciertas clases sociales. El grupo se sorprendía al descubrir que un país pobre, con grandes injusticias y grandes problemas, el profesional formado con los recursos del país parecía tener menos capacidad que el ciudadano semialfabeto que se enfrenta mal o bien a los problemas concretos de su comunidad.
- k) La ausencia general del proceso educativo nacional de una educación que prepara al individuo para desempeñarse mejor en su vocación y para contribuir mejor a la nación a quien debe su educación.

En consecuencia, y partiendo de los problemas esbozados anteriormente se quería desarrollar una respuesta universitaria a los problemas del subdesarrollo y la dependencia, una respuesta institucional. Obviamente, esa respuesta tenía que envolver un contenido ideológico y un mejoramiento en la eficiencia del sistema universitario vigente.

Analizadas las posibilidades de las instituciones nacionales existentes para solucionar los problemas mencionados, y comprendida la urgencia de presentar soluciones, se discutió la conveniencia de crear un centro de estudios avanzados que, siendo una respuesta a problemas concretos, no duplicara los esfuerzos realizados por otros centros educativos. El INTEC vendría a ser, pues, una institución complementaria al sistema universitario dominicano, creada para alentar un desarrollo económico, social y cultural independiente, operando dentro de un espíritu de innovación y experimentación educativa y con una alta valoración por la excelencia académica.

El objetivo último del esfuerzo de la institución sería coadyuvar a la superación de un orden social caduco, mediante la construcción de otro superior a través del uso consciente, deliberado, sistemático y riguroso del trabajo intelectual. No se pretendía pues, realizar la transformación del país, sólo coadyuvar a ella, contribuyendo a la formación de un profesional dominicano para la República Dominicana, esto por considerar que la educación es una práctica social y que, como tal, debe ubicarse en una sociedad concreta quien determina sus limitaciones y posibilidades. Es precisamente la ubicación en una sociedad concreta la que obliga a decidir sobre el trabajo a realizar, es decir, si es un trabajo para mantener el operativo de la sociedad o se es, por el contrario, un trabajo que contribuye al cambio de la sociedad.

3. PRINCIPIOS GENERALES DE LA FILOSOFIA EDUCATIVA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO

De acuerdo a lo expresado anteriormente, el Instituto persigue la formación intelectual y profesional acorde a los siguientes lineamientos generales:



El INTEC no pretende contribuir al proceso de desclasamiento a que conduce inevitablemente la Universidad su condición social en lugar de intentar perderla. Debe comprender que una sociedad de clases da a unos mayores oportunidades que a otros . . . debe encontrar en la lucha por la eliminación de las injusticias un objetivo vital y una motivación personal para el esfuerzo continuo por adquirir una educación de excelencia que le arme para las luchas del futuro.

- a) En primer lugar, es necesario formar intelectualmente a todo profesional con los instrumentos analíticos necesarios que le capaciten a comprender su realidad, ubicando los fenómenos de su diario vivir dentro de esquemas explicativos globales, de tal suerte que analice los fenómenos como parte de un todo social y no como hechos independientes.
- b) En segundo lugar, se requiere desarrollar en el estudiante una valorización ética que le permita aceptar y comprender los sacrificios individuales y sociales que serán necesarios para un ejercicio profesional ubicado dentro de un marco de transformaciones sociales. Esto es, un ejercicio profesional que le permita, dentro de un quehacer profesional, aportar a la realización de los cambios sociales necesarios, manteniendo una coherencia total entre su pensamiento y el ejercicio profesional.
- c) En tercer lugar, es necesario el contacto continuo, de carácter profesional, del estudiante con su realidad concreta para que ese contacto le permita fortalecer o rectificar sus esquemas explicativos y globales; afianzar sus concepciones éticas y su compromiso con su sociedad para, de esa manera, enfrentar los problemas que debe resolver al egresar de la universidad.
- d) En cuarto lugar, ese estudiante debe ser entrenado dentro de un ambiente de rigurosidad y exigencia científicas y con un arreglo programático que responda a las necesidades concretas no de las minorías sino de las mayorías nacionales.
- e) En quinto lugar, ese estudiante debe aprovechar críticamente las experiencias de otros países en lo que concierne a los avances científicos.

El INTEC propone, pues, la búsqueda continua de nuevas formas, nuevas carreras, la innovación como parte indisoluble del diario quehacer intelectual. El Instituto, a través del entrenamiento permanente de los miembros de la comunidad, y como desafío a la inteligencia humana, persigue coadyuvar a la transformación de la sociedad.

Todas las actividades del Instituto han sido organizadas de manera tal que el quehacer científico se inserte críticamente en la problemática nacional para, de esa manera, contribuir a la transformación eficaz de las estructuras que perpetúan el sub—desarrollo.

Ahora bien, ¿hasta dónde una superestructura como la Universidad será capaz de modificar o añadir objetivos referentes a los que le asigna la infraestructura? ¿Hasta dónde la Universidad puede generar cambios en las concepciones ético—ideológicas y de comportamiento del futuro profesional de una magnitud tal que se modifiquen los patrones sociales establecidos? En términos más concretos, ¿hasta dónde será posible reorientar la Universidad sin un cambio previo de las estructuras económicas y sociales del país?

La relación entre la infraestructura y la superestructura educativa es evidente, aunque flexible y es precisamente el uso inteligente de esa flexibilidad que puede permitir cambios importantes en la Universidad sin cambios radicales en el país, de ahí que la universidad pueda jugar un papel importante en el desarrollo de nuestro pueblo.

4. MEDIDAS DE EFICIENCIA DEL INTEC

La posibilidad de una reorientación ideológica de la universidad está muy relacionada con las medidas de eficiencia que se logren tomar. Las medidas de eficiencia que prepare el INTEC incluyen tres grandes aspectos:

- a) En primer lugar, se plantea dividir las carreras en niveles, cada uno de carácter terminal, pero que sirvan a la vez de prerrequisitos para niveles superiores. Esos tres niveles cubren los programas técnicos de dos años, los programas profesionales y los programas de post—grado. Desde el punto de vista ideológico, la integración de esos tres niveles destruye la barrera ficticia que ha dividido a los profesionales de diferentes niveles y ha convertido a las carreras profesionales en carreras de segunda categoría cuando, desde otros ángulos ideológicos, debía ser lo contrario.

- b) El segundo planteamiento consiste en extender el período de docencia durante el año. El acortamiento de las carreras en términos del año calendario y la pretensión adicional de que, además de ese acortamiento, es eventualmente posible crear un profesional igual o mejor al que se produce en el país, constituye una de las innovaciones del Instituto.

El INTEC considera que es posible y necesario, en términos académicos y administrativos, el desarrollar el trabajo continuado a través de todo el año calendario. La reducción significativa en el tiempo de duración de las carreras sin menoscabo cualitativo alguno es posible en base al plan general de estudios del INTEC fundamentado en la ampliación del tiempo académico disponible mediante:

- la reducción de los períodos de vacaciones, de exámenes e inscripciones.
- la erradicación de la duplicidad de materias o parte de ellas.
- la acentuación del carácter formativo, en vez de informativo de la educación superior.

El acortamiento de las carreras en términos de años calendarios se basa en dos proposiciones fundamentales:

- a) En primer lugar, se considera que es necesario, el trabajo docente continuo a través de todo el año.
- b) Una reestructuración de los pensum podría producir grandes economías que puedan luego ser utilizadas para mejorar la calidad del futuro egresado.

Nuestro punto de partida es, pues, que la docencia continuada es posible en términos académicos y, más barata, en términos económicos. El INTEC considera que es posible, mediante la extensión del año académico, aumentar la carrera en cuanto se refiere al número de créditos y, al mismo tiempo, reducir el número de años calendarios necesarios para completar la misma.

De otra parte, la universidad como institución especializada de la sociedad produce un servicio que consume grandes recursos. De ahí que las inversiones que requiere una

universidad en planta física, equipo y gastos operacionales pueden representar cifras extraordinarias, por lo que deben ser usadas de una manera efectiva a través de la docencia continuada durante todo el año¹. El INTEC considera que la docencia puede ser continua desde el punto de vista del estudiante y la institución o sólo desde el punto de vista de la institución.

El argumento anterior no implica la inexistencia de condiciones individuales, institucionales o sociales que exijan un corte en los trabajos académicos regulares. Un estudiante puede necesitar, por razones de salud, económicas o familiares, abandonar la universidad por uno o varios períodos anuales para satisfacer esas necesidades universitarias o para satisfacer a requerimientos de salud o económicos exigidos por el propio proceso educativo. Asimismo, la universidad podría suspender los trabajos internos en determinadas unidades para dedicar sus recursos humanos, financieros y físicos a extensión, investigación, pasantía, etc. que estime necesarios para el alcance de sus objetivos. *En el INTEC, por ejemplo, será necesario la interrupción de la docencia de determinados grupos de estudiantes para dedicar el tiempo a la pasantía.* Finalmente, un país puede requerir del cierre periódico de toda o parte de una universidad para dedicar sus recursos a actividades sociales prioritarias que por su naturaleza hay que realizar en determinados períodos. Así, un programa de educación de adultos en base a estudiantes universitarios podría tener una alta prioridad en un país y requerir el cierre parcial o total de la universidad en determinados períodos del año. Igualmente, la realización de actividades productivas con ayuda de estudiantes puede requerir igual comportamiento. O la política nacional de trabajo—estudio obligaría a grupos de estudiantes, unidades académi-

(1) Hay razones para sospechar que los largos períodos de vacaciones constituyen un elemento heredado de la universidad elitista en términos de clase. La universidad de la aristocracia, de la burguesía no sólo enfrentaba a sus estudiantes con programas a veces más cortos, sino que su misma composición social permitía o exigía, en algunos casos, grandes períodos de vacaciones. Ni había tanta prisa por términos sociales, ni la había en términos individuales y, siendo instituciones para minorías, el problema de la eficiencia en el uso de los recursos no era crucial.

cas o a la universidad a "vacaciones" periódicas de sus actividades regulares. Empero, es necesario señalar que en estos tres casos, el concepto tradicional del gran período de vacaciones da paso a la interrupción del trabajo por razones individuales, institucionales o sociales. *Una interrupción a dedicarse no al ocio sino al trabajo.*

La estrategia del INTEC en lo referente a calendario académico ha sido el usar un sistema de docencia continuada con un sistema trimestral de cuatro períodos por año. La selección de un sistema trimestral pareció apropiado para una institución joven, por la flexibilidad que este sistema permite para la programación académica y el uso de los recursos profesoriales en una institución que usa algunos de los profesionales mejor entrenados y demandados del país, tiene y tendrá un alto porcentaje de docentes a tiempo parcial.

- c) La tercera medida que ha tomado el INTEC para aumentar su eficiencia consiste en cargar a los estudiantes el costo total de su educación, dando a los de más bajos ingresos la oportunidad de cubrir parte de ese costo mediante créditos a pagar después que egresen del INTEC.

Ese mecanismo de funcionamiento exige del estudiante una participación en la cobertura de su propia educación y crea en el egresado la responsabilidad de ayudar a su alma mater a financiar la educación de las futuras generaciones.

La práctica financiera del Tecnológico exige que cada estudiante pague una parte importante del costo de la educación que recibe. Aunque se dice que pague la totalidad, en realidad es sólo parte, pero debe pagarlo. Simplemente enunciada, la política luce elitista en términos económicos, en cuanto resulta imposible para determinados sectores de la sociedad cubrir los costos de la educación de una institución que, por su tamaño y aspiraciones académicas, resulta y resultará cara. Sin embargo, la práctica tiene sus matices para resolver esas dificultades. El estudiante que no puede cubrir el costo total de su educación recibirá un crédito parcial por la parte no cubierta. El estudiante que no pueda cubrir ninguna parte del costo de su educación recibirá un crédito total y, en caso necesario, alguna suma adicional para cubrir gastos de libros y materiales básicos. De todas maneras, el

estudiante deberá pagar, al egresar de la institución, el préstamo concedido para ayudar con ello al financiamiento de otros estudiantes necesitados que deseen entrar a la institución y necesiten ese mismo tipo de ayuda.

El INTEC no ofrece becas a nadie, excepto que alguna institución pague la misma, como ha sucedido en algunos programas de postgrado. Si un estudiante es brillante y no necesita la beca, ¿por qué dársela? Y si es brillante y necesita ayuda, ¿por qué no exigirle que cuando egrese ayude con la devolución de la ayuda financiera recibida a otro estudiante brillante necesitado como él? Ese mecanismo de financiamiento crea en el pobre un sentimiento de responsabilidad extremadamente importante.

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo no pretende de ninguna manera hacer iguales a jóvenes que la estructura social hace desiguales en términos de oportunidades; lo que pretendemos es que el pobre y el rico talentosos tengan acceso al Instituto, no que inicien su vida profesional con iguales oportunidades.

El INTEC podría eximir del pago a aquel joven profesional que se dedica al servicio generoso de su país sacrificando a veces su interés personal en favor de su interés hacia la comunidad. Es decir, el INTEC dedicará todos sus esfuerzos al grupo de jóvenes que saliera de sus aulas a servirle al país sin importar su procedencia social.

Conociendo que las diferencias en la procedencia social—económica influyen en las posibilidades de mayor o menor rendimiento económico, el INTEC hará esfuerzos para dar igual oportunidad en aquellas áreas en que la universidad puede ser eficaz. Una buena biblioteca hace asequible al pobre a recursos educativos superiores a los que cualquier estudiante rico podría obtener por su cuenta. Un laboratorio equipado y con un número limitado de estudiantes hace al estudiante pobre menos dependiente de sus condiciones extrauniversitarias. Un curso de tamaño limitado le permite el diálogo enriquecedor con el profesor sin la dependencia del padre profesional o el amigo de la familia.

Es ahí, a nuestro modo de ver, en donde los esfuerzos igualitarios del INTEC deben centrarse, en el desarrollo de condiciones internas que favorezcan el desarrollo intelectual de sus estudiantes.

El INTEC no pretende contribuir al proceso de desclasamiento a que conduce inevitablemente la universidad. Todo lo contrario. El pobre debe reforzar en la universidad su condición social en lugar de intentar perderla. Debe comprender que una sociedad de clases da a unos mayores oportunidades que a otros y que, perteneciendo a los estratos de menos oportunidades, debe encontrar en la lucha por la eliminación de las injusticias un objetivo vital y una motivación personal para el esfuerzo continuo por adquirir una educación de excelencia que le arme intelectualmente para las luchas del futuro. Los sinsabores que le produce el estudio en condiciones económicas precarias debe ser un entrenamiento personal importante y un vínculo de acercamiento permanente con los grupos sociales de los cuales procede.

El derecho a la educación es fundamental para el hombre de hoy. Tener acceso a los medios de formación científicos y culturales necesarios para vivir y sobrevivir en la sociedad moderna. Ahora bien, el problema que se plantea es hasta qué nivel el ciudadano tiene el derecho a la educación. La respuesta ideal es que hasta donde él quiera, e indudablemente llegará el momento en un mundo nuevo en donde esa respuesta tendrá sentido.

Pero ahora, y en nuestro país, no lo tiene, porque la educación es una actividad que demanda grandes recursos y cuyos límites los determina la capacidad productiva de una sociedad, y la nuestra es una sociedad subdesarrollada. Si la capacidad productiva fija límites, ¿cuál sería entonces el nivel apropiado?

La educación es una actividad que requiere recursos ahora para brindar frutos económicos en el futuro. La educación permite el desarrollo de los recursos humanos, la generación de nuevos conocimientos necesarios para la operación y el desarrollo de la sociedad. Aún cuando sea difícil medir los beneficios de la inversión de recursos en educación, sabemos que indudablemente se producen. Pero si la educación es una inversión, está sujeta a criterios de rentabilidad como las otras inversiones de recursos en la economía. Ahora bien, una economía tiene una cantidad de recursos disponibles para inversión en sectores sociales y directamente productivos y razones de orden técnico y político exigen la combinación de las inversiones de suerte que el beneficio social sea maximizado.

Nadie en su sano juicio creería que todo el excedente social debe convertirse en educación, en salud, en agricultura, en la industria o en cualquier otro sector exclusivamente. Y ello por razones técnicas y políticas elementales. El excedente que genera una economía no es ilimitado y depende de su capacidad productiva y de la organización económica de un país.

Podríamos argumentar sobre la manera racional o irracional con que esos excedentes son distribuidos. Se podría argumentar sobre la racionalidad de la organización económica y sus efectos sobre la capacidad productiva y la distribución del país. Pero cual que sea el acuerdo, la capacidad productiva es limitada, los excedentes limitados y, por tanto, limitada la inversión en educación.

En otro sentido, la educación es consumo. Creemos que llegará el día en que la humanidad, liberada de las estrecheces materiales y de la demanda superflua que crea la sociedad de consumo, alcanzará una era en donde la educación sea el consumo más apetecible y en donde el ocio, la educación y el trabajo constituyan elementos indiferenciables. Pero en la sociedad actual, con estrecheces de consumo básico, el problema es distinto. ¿Qué "cantidad" de educación puede consumir una sociedad? Ello volverá a depender de las otras necesidades de consumo, de la capacidad productiva de la sociedad y de la organización social y, volvemos al argumento anterior para concluir que, la "cantidad" de educación que la sociedad puede consumir es limitada. A muchos, les produce una gran aprehensión analizar el derecho a la educación partiendo de análisis económicos. Pero no hay manera de escapar de ese análisis para encuadrar el problema de manera correcta. La educación consume recursos y cuando hablamos de apoyar la educación no hablamos de un apoyo moral sino de apoyo económico. Es probable que en ningún otro sector de la sociedad usemos un lenguaje más refinado y fijemos unos objetivos más altruistas para terminar pidiendo dinero, que en el sector educativo. Y es también probable que de ese sector se encuentren más quejas por falta de recursos que en ningún otro y, en la mayor parte de los casos, los recursos verdaderamente faltan. Pero si evocamos el placer que produce leer a Homero para solicitar más dinero, no

queremos comprender que saltamos del más refinado deleite espiritual al vulgar regateo de recursos materiales.

El análisis anterior plantea dos preguntas importantes. ¿Cuánto de nuestro excedente económico debió destinarse a la educación? ¿Cómo deberían distribuirse los recursos designados entre los diferentes niveles educativos? Las respuestas a esas dos preguntas nos definirían el nivel hasta el cual existe el libre derecho a la educación. Sin embargo, las respuestas no son fáciles porque deberíamos entonces preguntarnos ¿cuál excedente, en base a qué organización social y a qué estrategia educativa? Terminaríamos preguntándonos qué tipo de sociedad queremos para definir desde ahí el modelo educativo apropiado y, entonces, contestar nuestras dos preguntas. Pero es idealismo vulgar y si bien pone los pelos de punta el hablar de dinero y educación, esa conversación tiene que hacerse de manera más científica.

Como criterio general de INTEC nos parece que si este país, pequeño y relativamente pobre, tiene algún futuro como nación medianamente independiente, en un mundo de grandes, la calidad de su población será el factor crucial. En ese sentido cualquier modelo que se oriente a un desarrollo económico y social independiente deberá bastarse en un apoyo sólido a la educación y a la salud.

5. NIVELES DE ESTUDIO

a) Estudios de Postgrado

POSTGRADO: El área de postgrado es la visión del INTEC en el futuro. La educación de postgrado tiene una significación en el país muy diferente a la de licenciatura:

En primer lugar, ese nivel educativo representa un salto importante en cuanto a la capacidad intelectual de la nación. Es un nivel más difícil, que requiere recursos humanos y económicos de una calidad o cantidad superior a los de licenciatura. Sin embargo, los estudios de postgrado permiten atraer como profesores a grupos altamente calificados y envolverlos en una tarea común, facilidad esta que no se presenta frecuentemente en un país como la República Dominicana.

En segundo lugar, los estudios de postgrado permiten atraer como estudiantes a un grupo de profesionales y poner-

los a trabajar juntos alrededor de los mismos problemas y con la guía de personas más capaces académicamente, lo cual puede ayudar a resolver en el aula problemas científicos de gran valor para la sociedad dominicana.

En tercer lugar, a través del área de postgrado se intenta ofrecer oportunidades educativas a profesionales que tienen el deseo y la vocación para realizar estudios de postgrado pero que no cuentan con los recursos necesarios para salir al exterior. Con ello se puede reducir el impacto que la educación tiene en el éxodo profesional del país, que es uno de los más notables del continente.

Como consecuencia del rápido crecimiento de la población universitaria y de la misma rigidez del sistema universitario dominicano, se va a acentuar un fenómeno universitario interesante:

- a) Por un lado, la formación de profesionales en áreas ya saturadas debía aumentar y, por el otro, el país iba a tener un déficit de profesionales con formación suficiente en determinadas carreras o especialidades actualmente no cubiertas por las universidades del país.
- b) Esa saturación hacía aconsejable un mecanismo de formación que aumentara rápidamente la oferta de profesionales en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, y permitiera una reorientación o complementación académica a muchos profesionales graduados en áreas cuya saturación les hace rendir pocas utilidades personales y sociales.
- c) Visto así, el nivel de postgrado permite esa formación rápida, partiendo no del bachiller sino del profesional con cuatro, cinco o seis años de estudios universitarios y brinda a éstos la posibilidad de aumentar su formación hacia áreas en las cuales existía una demanda insatisfecha. La educación de postgrado en muchas áreas no se basa en la especialidad previa del estudiante, sino en la madurez intelectual ganada en sus años previos en la universidad, en su capacidad de análisis y síntesis.

Por otra parte, el programa de postgrado en el INTEC debe orientarse principalmente a personas que trabajan. La

idea de postgrado a tiempo completo sería muy difícil excepto en algunas áreas debido a la falta de recursos para financiar un año o más el costo de la educación y mantenimiento de los estudiantes.

La idea de postgrado a tiempo parcial obedece también al hecho de que en un país con problemas de empleo, sacar al profesional de su trabajo para llevarlo a tiempo completo a la universidad, o atraer al recién graduado para que continúe sus estudios a tiempo completo, podría significar un aumento en el éxodo profesional; con el agravante de que el emigrante tiene una formación superior que costó dinero a la sociedad dominicana.

Finalmente, es precisamente con el hombre de experiencia profesional y atado a su trabajo con el cual es posible llevar al aula no sólo una vivencia personal, sino el problema nacional del día.

b) Educación Permanente

Como consecuencia del rápido desarrollo de la ciencia y la tecnología un profesional puede quedar obsoleto apenas unos pocos años después de egresar de la universidad, a menos que logre a través de revistas, discusiones con amigos, etc., mantenerse al día.

La educación permanente es un problema que debe enfrentar toda sociedad. Esto obedece al hecho de que durante el ejercicio profesional de la mayor parte de los egresados universitarios se presenta la necesidad de utilizar conocimientos en áreas que no fueron bien cubiertas durante sus estudios o no cubiertas del todo. Esas deficiencias son el resultado del avance científico—tecnológico y de la imposibilidad de integrar un programa de estudios que pueda en el futuro satisfacer las necesidades profesionales de todos y cada uno de los egresados.

En los países de economías avanzadas esos conocimientos adicionales son ofrecidos, a través de programas de educación permanente, por un conjunto de instituciones que incluyen empresas empleadoras, las organizaciones profesionales, institutos especializados, universidades, etc.

En países como el nuestro, los programas de postgrado y de educación permanente no se están llevando a cabo debido

a que las fábricas, las organizaciones profesionales y las mismas universidades no han podido, por una razón u otra, ofrecer ese tipo de educación.

La ausencia de programas de educación permanente en el país tiene implicaciones en el desarrollo científico—tecnológico de la nación y en el papel de ese desarrollo en el progreso de la sociedad dominicana. Ello es así, porque la obsolescencia o estancamiento profesional no sólo limita las opciones tecnológicas que se ofrecen en el país, por razones de conocimiento, sino también porque se crea una mentalidad profesional refractaria a toda solución científico—tecnológica que vaya más allá de su esfera de conocimientos en cuanto esa selección tiende a dejarlo fuera del proceso de decisiones.

El concepto de educación permanente pertenece, pues, a toda una nueva visión dinámica de la realidad educativa y se desprende de una filosofía de la educación igualmente innovadora.

En este sentido, toda institución que se resuelve a adoptarla debe tener una clara conciencia de su significación y de su alcance de manera que todos los miembros integrantes de la misma la asimilen y se identifiquen a esta nueva filosofía y se eviten así posibles situaciones contradictorias.

La organización de un programa de educación permanente comporta dos fases sucesivas:

- a) Una fase de preparación que comprendería:
 1. Un análisis previo de las posibilidades del país, tanto a nivel de educandos como de educadores potenciales.
 2. La determinación de aquellas disciplinas o áreas profesionales más urgidas de los beneficios que proporciona un programa de educación permanente y de aquellas que ofrecen las condiciones más favorables para su implantación práctica.
 3. La estructuración de un servicio de formación y propaganda adecuada que asegure el éxito global del programa.
- b) Una fase de funcionamiento del programa. Esta etapa implica un planeamiento y una revisión

continuos y su política se irá perfeccionando sobre la marcha. De cualquier forma, siempre hay que tener en cuenta una serie de factores que deben ser considerados, a saber:

1. Nivel de los educandos. Es necesario establecer los niveles de educación de las diversas áreas que han sido determinadas de acuerdo a un criterio básico de prioridades y alternativas.
2. Nivel de los educadores: Utilizar los recursos humanos disponibles en este orden de preferencia:
 - personal calificado de la institución (INTEC)
 - personal calificado del país
 - personal calificado extranjero.
3. Nivel del modo de proyección de la educación permanente. Precisar los tipos o modelos idóneos para cada contacto educativo: charlas abiertas, cursillos profesionales, seminarios interdisciplinarios, mesas redondas, publicaciones periódicas, enseñanza por correspondencia, medios de comunicación social, etc.

Los cursos de educación permanente comprenden tres direcciones diferentes, a saber:

- a) Refrescar conocimientos que el profesional aprende en la universidad pero olvida por el desuso hasta que, de repente, descubre la necesidad de los mismos y de revisar sus textos pero necesita un medio más formal que su propia biblioteca.
- b) El segundo tipo de curso se orienta a la formación en áreas que el profesional no cursó en la universidad pero descubre, en el ejercicio profesional, que necesita conocimientos rudimentarios o sólidos sobre el asunto.
- c) El tercer tipo de curso es aquel de formación general, sin prerequisites, orientado a la formación cultural y científica del profesional y no profesional.

c) Estudios a Nivel de Licenciatura

La expansión a nivel de licenciatura operada en 1973 fue una forma de fortalecer los niveles de postgrado y de educación permanente, así como las actividades de investigación y divulgación científicas. Dicha expansión constituye el vehículo para fortalecer y ampliar su estructura académica lanzándose a nuevos campos de trabajo con el objetivo de seguir contribuyendo a la transformación social de la nación.

La expansión académica del INTEC obedece, entre otros, a los siguientes criterios:

- a) Los nuevos programas deberían satisfacer una necesidad real o potencial de la sociedad dominicana.
- b) Los programas deberían ser lo suficientemente innovadores como para causar un impacto en la educación superior dominicana.
- c) Los nuevos programas deberían fortalecer programas ya ofrecidos en el INTEC o áreas de problemas en las cuales el Instituto ha demostrado particular interés.
- d) Los nuevos programas deberían fortalecer la integración entre diferentes unidades académicas de la institución, y usar recursos ya disponibles.
- e) Un nuevo programa debería contar con los recursos económicos y humanos necesarios sin menoscabo de otros programas existentes, excepto que un orden de prioridad dé más valor al nuevo programa que a otros ya ofrecidos.

Si el INTEC selecciona las actividades más tradicionales como áreas de expansión académica, el fortalecimiento institucional sería seguramente más rápido, pero ¿quién podría reorientar en el futuro una institución cuyo fortalecimiento se base en actividades tradicionales? Las fuerzas de la tradición provenientes del mundo exterior y las fuerzas creadas por las mismas actividades harían casi imposible desarrollar en el futuro el modelo institucional propuesto de una forma eficaz y coherente.

A una institución que oriente sus mejores energías a la exclusiva formación de licenciados le será difícil enfrentar la presión por el crecimiento. Pero más difícil le será en el futuro asignar recursos escasos a otras actividades que en muchos casos podrían ser socialmente más valiosas. En esa visión tentatoria y en esa actuación un poco ambiciosa está la única esperanza de levantar una universidad diversificada en cuanto a los objetivos de la misma. Sólo el futuro dirá si esa diversificación ha creado las actividades que tenderán a reforzarse o a anularse aniquilando con ellas a la institución.

6. POLITICA DE CRECIMIENTO

El crecimiento del sistema universitario dominicano es demasiado rápido para que la institución pueda absorber un número de estudiantes que ayude a paliar el problema de la explosión demográfica universitaria mediante la absorción de un buen porcentaje de éstos.

La política de crecimiento del INTEC es bien sencilla: crecimiento limitado. La vocación al crecimiento limitado surge de la naturaleza misma de la institución y de su inserción en el sistema universitario dominicano.

Como consecuencia de la escasez de recursos financieros para la educación superior dominicana y de la explosión por realizar estudios universitarios, el problema de la absorción de esos estudiantes debe ser resuelto por las otras universidades nacionales.

Aún en el caso extremo de que el Instituto tuviera los recursos necesarios para sumar a sus objetivos institucionales otros de corte eminentemente promocionales, su política sería la misma, ya que no hay posibilidad alguna de que una política de crecimiento acelerado permita al INTEC desempeñar ningún papel dentro del sistema universitario dominicano.

La creación de nuevas universidades especialmente las de carácter regional han sido un factor estimulante al crecimiento de la población universitaria dominicana. También es innegable que la apertura y facilidades educativas ofrecidas por otras instituciones han jugado cierto papel en ese crecimiento.

Ahora bien, no debemos engañarnos. El efecto de las políticas institucionales en la explosión demográfica universitaria tiene un peso específico relativo muy bajo.

Las fuerzas que generan ese crecimiento van más allá del poder de las universidades y, si la política universitaria actual hubiera sido de control demográfico, la presión hubiera estallado por alguna parte. Nos parece importante recalcar este aspecto porque, por un lado, las universidades enfatizan mucho su papel en la creación de oportunidades educativas y en el crecimiento del sistema universitario dominicano cuando, en verdad, la universidad dominicana carece de los recursos necesarios para haber hecho todo lo que ha dicho; y, por el otro, existen sectores importantes de la población que estiman que esa explosión debe limitarse con políticas internas de las instituciones. En verdad, parece necesario que las instituciones universitarias dominicanas formulen programas de crecimiento. Sin embargo, el enfrentamiento del problema del crecimiento global debe ser una responsabilidad conjunta de todas las instituciones del Estado Dominicano, en un análisis conjunto y con una política conjunta.

El crecimiento universitario actual, explosivo, incoordinado, injustificado en algunos casos, es ese resultante de la actual estructura de esta sociedad. Cerca está el día en que la sociedad no podrá financiarlo, pero hace algún tiempo que dejó de tener control sobre el mismo. Una interesante y explosiva contradicción del sistema social dominicano.

El INTEC está sujeto a muchos peligros, no de muerte sino de deformación. Uno de los mayores peligros del Instituto y de cualquier universidad en cualquier parte del mundo es, la de olvidarse de los objetivos que se ha planteado y asociar el éxito a su crecimiento.

Para la universidad de corte promocional, el crecimiento y el número de egresados constituyen ya, de por sí, un símbolo de éxito. Pero el INTEC no intenta ser una universidad de corte promocional porque sabe que en esa dirección su aportación al desarrollo sería mínima. Sin embargo, no está lejos el día en que el Instituto comience a recibir pensiones para su rápido crecimiento y muchos funcionarios comiencen a avergonzarse de la pequeñez de la institución en términos de su población estudiantil. Además de las implicaciones que esa actitud podría tener en aspectos operaciona-

les claves y en el financiamiento, es dentro del planteamiento de la institución, incorrecto.

Un Instituto con 500 estudiantes, o con 2,000 ó con 20,000 no es mejor ni peor, fijados los objetivos institucionales, sino como resultado de la totalidad de sus actividades, entre las cuales la docencia es sólo una de ellas, y no necesariamente, la más importante, excepto que estuviese unida de manera indisoluble a otras actividades altamente evaluadas en la institución. El INTEC debía crecer en términos de población estudiantil de acuerdo con sus posibilidades reales de asimilación, no sólo en su sentido de asimilación física, sino de una asimilación estudiantil que no atrofiase otras actividades importantes de manera directa, en el uso de los recursos disponibles, o indirectamente, a través de trastornos operacionales. La consolidación institucional y el crecimiento institucional, no pueden verse en términos de la población estudiantil, sino de la totalidad de las actividades del instituto. Lograr consolidar una población de 200 estudiantes de postgrado, o llegar todos los años a 1,000 personas a través de educación permanente, o producir cierto número de investigaciones importantes por año, o fortalecer e integrar el ERE o el CEAT/INTEC¹, CEDE/INTEC², etc., son parte del progreso

-
- (1) CEAT/INTEC: En 1973 las autoridades de INTEC estuvieron conscientes de que el Instituto debía crear, para beneficio del desarrollo industrial del país y de los centros de enseñanza superior, un centro que actuase como enlace universidad/industria, y que permitiera identificar los problemas industriales derivados de carencias en la formación de sus recursos humanos; acompañar la promoción de profesionales con los requerimientos de las sucesivas etapas de edad industrial del país; suministrar personal con las mejores calificaciones como resultado de las necesidades así identificadas; crear en los industriales una conciencia de la conveniencia en el uso de técnicas en la administración y la producción; dar acceso a la industria en el diseño de los programas de formación; beneficiaria de la investigación, la consultoría, el relevamiento de datos y demás recursos técnicos de las instituciones de enseñanza; mejorar la imagen de la industria en la sociedad; y, como consecuencia, atraer los mejores talentos estudiantiles hasta el sector industrial.

- (2) CEDE/INTEC: Prácticamente desde sus comienzos, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo experimentó

de consolidación y crecimiento y ello puede darse con 500 ó con 2,000 estudiantes. Pero si sólo puede darse con 500 estudiantes, esa cifra sería más adecuada para su consolidación y crecimiento que la de 2,000, aún cuando ésta pueda, a corto plazo, dar la imagen pública de un éxito que, en términos de los objetivos institucionales, sería muy parcial y cuestionable. Obviamente, lo que es válido para el INTEC en términos de consolidación y crecimiento no lo es ni para el sistema universitario en su conjunto ni para el resto de sus instituciones.

Otro peligro de deformación es la preocupación frente a la austeridad. Estos años desarrollaron un espíritu de trabajo austero en donde cada cosa costaba sacrificios por la falta de recursos. Es imposible mantener el ritmo de austeridad de los últimos años, pero pasó el período de la abundancia en la educación y la institución que no cree que la austeridad y la eficiencia son hábitos, se encontrará con grandes dificultades para sobrevivir con niveles académicos aceptables. Pero la austeridad jugó siempre un papel más importante que el meramente financiero. Era un ejemplo del trabajo que el grupo estimaba que necesitaría el país en el futuro, un ejemplo que debía transmitirse a través de los estudiantes. Esa austeridad era en sí un desafío a la indignación, a la búsqueda creativa de nuevas soluciones que hicieran posible

preocupación por uno de los sectores más importantes de la vida de la sociedad dominicana: el educativo.

Esta preocupación rápidamente se plasmó en un grupo de estudio y reflexión sobre la realidad educativa del país. Este desembocó finalmente en el Equipo de Reflexión Educativa, ya más estructurado y extendido a otros sectores de nuestra sociedad. Con la reflexión del E.R.E. se llega a la conclusión de que es necesario contribuir a la mejor formación de las élites directoras de la Educación Dominicana y al mayor desarrollo de la técnica e investigación en esta área. De este convencimiento surge el proyecto: CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION (CEDE-INTEC).

El quehacer educativo del Centro estaría caracterizado por la promoción del pensamiento crítico.

Este se concibe como práctica social y como tal se inserta en el proceso histórico, procurando vincular la investigación científica y la docencia a la resolución de los problemas fundamentales de la población.

proyectos imposibles en este país. Si la imaginación no es desafiada a través de esa austeridad, la opulencia destruirá eventualmente los sueños de un tipo de institución con un tipo de profesores y estudiantes. Uno de los aspectos en que la austeridad debe cuidarse con más esmero es en el área de construcción. Se vive en un país en donde la belleza se asocia al costo y los edificios han llegado a convertirse en un fin, no en un medio. El proceso educativo requiere grandes inversiones en planta física y equipo, pero los hechos demuestran que las universidades han abusado de las inversiones en estos renglones y que hoy es posible hacer mucho más con mucho menos recursos. El INTEC podrá ayudar a crear un ejemplo en esta dirección.

Otro problema importante se relaciona con la innovación educativa. El INTEC es hoy una institución innovadora porque es pequeña. La tendencia a la innovación se irá perdiendo con la consolidación institucional.

Sin embargo, es posible que una universidad estable haga de la innovación continua parte de esta estabilidad. La apertura institucional ha sido una de las razones por la cual el instituto ha sido hasta ahora una institución atractiva para mucha gente talentosa, y esa apertura a nuevas ideas y

Se concibe como una institución educativa para adultos, lo que implica el fomento de un ambiente de participación creativa y crítica del estudiante en su propia educación. Contrario a una práctica de cátedra magisterial, de pasividad, de formalismos académicos coercitivos, proponemos una experiencia que consiste en estimular el propio espíritu de investigación y análisis. Por último, el pensamiento crítico se reconoce por el valor educativo que otorga la experiencia vivida fuera del ámbito académico. Para una conciencia crítica todo acto comporta un contenido formativo.

Los OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CENTRO serán:

1. Contribuir al diagnóstico y renovación de la realidad educativa dominicana, en consonancia con las necesidades nacionales.
2. Contribuir a la capacitación de los cuadros directivos de la educación nacional dentro de una visión integral y renovadora.
3. Ofrecer a los educadores del país un servicio permanente de reflexión, investigación y evaluación del proceso educativo nacional.

enfoques debe ser una característica institucional que hay que consolidar.

El Instituto surge como un acto de rebeldía contra una estructura universitaria que se hace cada día más rígida e inoperante y contra una sociedad cuyo progreso es cada día peor repartido y más vacío. La gente no fue integrándose a la institución por las ventajas que la misma podría ofrecerle. El Instituto no ofrece nada a nadie, porque es muy pobre, y pide demasiado a todos, porque es muy pobre. La gente se fue acercando en busca de una esperanza que ya se veía perdida en el país. Una esperanza de trabajo creativa, del gobierno a veces imprudente de la imaginación, en donde las nuevas ideas no siempre pueden concretarse.

Si dispusiéramos de los recursos necesarios para conjurar el crecimiento de corte promocional con otros objetivos, la definición del tipo de institución deseable sería un ejercicio feliz. Pero ninguna institución nacional lo tiene y creemos que llegó el momento en que nadie en el mundo los tiene. Visto así, el INTEC, se ha definido a sí mismo como un centro completamente pequeño, de corte experimental, innovador, con alta valoración de la excelencia académica, y orientado principalmente a coadyuvar al desarrollo de la infraestructura científico—tecnológico—cultural—crítica que aliente y apoye el desarrollo nacional. La política de crecimiento del INTEC ha tenido críticas contradictorias desde los mismos grupos. A mediados de 1973, cuando hablamos de expansión académica, se nos criticaba por intentar crear una universidad grande, paralela a las otras. Cuando expusimos la política de crecimiento limitado fuimos acusados, por los mismos grupos, de elitistas. En verdad, la vocación al crecimiento limitado surgió de la naturaleza de la institución y su inserción en el sistema universitario dominicano. Nuestros análisis del crecimiento poblacional nos demostraron de inmediato que teníamos muy poco que aportar a la solución de la explosión demográfica universitaria y que nuestros esfuerzos debían concentrarse en los objetivos antes mencionados.

En razón de lo expuesto anteriormente, dos criterios fundamentales deben ser tomados en consideración para determinar el crecimiento de la población estudiantil del Instituto, a saber:

- a) Mejoramiento de la calidad de los estudiantes;
- b) Diversificación de la enseñanza.

7. RECURSOS FISICOS

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo plantea la necesidad de hacer del campus universitario una zona tan amplia como la sociedad misma. Ese criterio no sólo conlleva al desarrollo de determinados tipos de actividades científicas sino también la ubicación de esas actividades en aquellas áreas en donde ya existen recursos que con costos adicionales pequeños pudieran ser orientados hacia la educación superior.

El INTEC promueve asimismo la búsqueda de localizaciones en donde la presencia física de la universidad permita el florecimiento de relaciones con la comunidad que enriquezca la formación científica e ideológica de estudiantes y profesores al tiempo que coadyuven a la solución de problemas concretos de la sociedad.

El Instituto considera que la mera construcción de edificios puede ser un factor importante para levantar una gran institución, pero pueden ser también un obstáculo. La mediocridad, la excelencia pueden existir en edificaciones de yagua o en las construcciones refinadas.

a) Criterios de Desarrollo Físico

Las cifras provisionales presentadas anteriormente nos obligan a pensar sobre las facilidades físicas que requerirá el INTEC. Ello es importante en cuanto el desarrollo urbano de la ciudad y del país puede conciliar la fisonomía del área metropolitana de la capital en 10 años, haciendo imposible desarrollar cualquier estrategia que no se defina ahora y se comience a ejecutar ahora.

Las facilidades físicas necesarias se podrían dividir en los siguientes renglones:

- Facilidades para biblioteca.
- Facilidades para aulas.
- Facilidades para hospitales y laboratorios especializados en ciencias de la salud.
- Facilidades para talleres y laboratorios especializados para ingeniería y ciencia.

- Facilidades para administración general y docente.
- Facilidades deportivas.
- Facilidades recreativas para estudiantes y profesores.

Las facilidades podrían concentrarse en un área específica o mantenerse descentralizadas.

b) Concentración

I. VENTAJAS

- Economía de recursos debido a la escala de actividades.
- Mayor riqueza académica al juntar profesores, estudiantes y otros recursos de diferentes disciplinas.
- Mayor coordinación académica y administrativa.
- Desarrollo de un sentido de comunidad.

II. DESVENTAJAS

- Dificultades para utilizar recursos de la comunidad.
- Dificultad para obtener el espacio necesario para la expansión.
- Imposibilidad de mantenerse al día con el crecimiento urbano de la ciudad.
- Anomia e impersonalidad.

c) Estrategia

Una estrategia a considerar sería la siguiente: desarrollar un pequeño campus que concentre gran parte de las actividades comunes del INTEC, dejando abierta la opción de una eventual concentración de las actividades especializadas y usando todos los recursos disponibles en la comunidad para reducir la magnitud de las inversiones y el espacio necesarios.

Por ejemplo, facilidades de hospital para los estudiantes de ciencias de la salud podrían obtenerse fuera del campus

central del INTEC. Si el Instituto llegara a desarrollar sus propias facilidades hospitalarias, éstas podrían continuar fuera del campus. En el caso de laboratorios y talleres de ingeniería, se podría trabajar con facilidades de otras instituciones hasta que el INTEC tenga las suyas. En último caso, sería posible desarrollar laboratorios y talleres básicos en el campus central y facilidades muy especializadas en otras áreas. La idea prevaleciente es la descentralización de las actividades¹ del Instituto en términos de locación, para poder mantener quejas pequeñas de profesores y estudiantes capaces de desarrollar un ambiente humano en un mundo de multitudes y, sobre todo, para utilizar las facilidades en diferentes puntos del país, orientándolas hacia la Educación Superior.

De esa manera, se lograría un uso más eficiente de los recursos disponibles y se reducirían los gastos de inversión necesarios en el proceso educativo. Como es lógico, se piensa usar principalmente facilidades estatales, tanto por su costo como porque la existencia de una política de construcción dejaría libre...

(1) Actualmente el INTEC cuenta con la aprobación del IDSS para utilizar los talleres de la Escuela de Formación Laboral Acelerada en los programas de ingeniería y Tecnología. También se tiene el permiso para usar las facilidades hospitalarias de la Secretaría de Salud Pública y del IDSS que tienen esos organismos en San Cristóbal.